

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES PRADERAS DE TUCUSO TRANSTUCUSO S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los 12 días del mes de Abril del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio SAN JOSE DE TUCUSO, en la Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, ciudad de Machachi, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía TRANSPORTES PRADERAS DE TUCUSO TRANSTUCUSO S.A., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Ayala Tapia Jorge Roberto, como Secretario el señor, y en calidad de Gerente General el señor Caiza Luis Antonio.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1717089245	CÉDULA	ASIMBAYA QUILLUPANGUI ALEXANDRA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
2	1708200447	CÉDULA	AYALA TAPIA JORGE ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
3	1705530143	CÉDULA	CADENA ESCOBAR EDUARDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
4	1713257069	CÉDULA	CAIZA LLUMIGUSIN EDWIN ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
5	1707774319	CÉDULA	CAIZA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000
6	1712692811	CÉDULA	CAIZA VARGAS JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
7	1715339956	CÉDULA	CAIZA VARGAS WILSON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
8	1707624837	CÉDULA	CAJAS TIPAN HUGO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
9	1705686747	CÉDULA	COLLAGUAZO TASIGUANO SEGUNDO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	70,0000
10	1000897494	CÉDULA	CUATIN VILLAREAL BENITO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
11	1703739688	CÉDULA	GALLO GUTIERREZ LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
12	1708356371	CÉDULA	GUALOTUÑA CAIZA ELSA LUCILA	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
13	0401204268	CÉDULA	ITAS ROSERO BOLIVAR REMIGIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
14	1002373692	CÉDULA	JACOME CASTILLO MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
15	1706262159	CÉDULA	LLUMIGUSIN ANGEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
16	1716858145	CÉDULA	MOLINA GUACAPIÑA CARLOS JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
17	0401005202	CÉDULA	MUÑOZ MONTENEGRO BLANCA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
18	1714139530	CÉDULA	NIETO IZA HECTOR FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
19	1713084562	CÉDULA	PANELUISA CHIGUANO SEGUNDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
20	1720208188	CÉDULA	PILA CAMACHO DANIEL ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
21	1711342384	CÉDULA	QUINTUÑA LAGUACHAMIN EDWING ROBINSON	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
22	1710371483	CÉDULA	QUISHPE CUMBAJIN WILSON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
23	0201557436	CÉDULA	TIBANLOMBO CHISAG CESAR EZEQUIEL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
24	1724935497	CÉDULA	TIGASI REALPE LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
25	1706753751	CÉDULA	TORAL MARTINEZ MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
26	1705079109	CÉDULA	TORRES REINOSO JOSE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
27	1704130598	CÉDULA	YANGUICELA JAGUACO LUIS ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000
TOTAL (USD \$):						910,0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General del año 2017 referente a los Estados financieros 2017

2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario del año 2017 referente a los Estados financieros 2017
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros 2017

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017 REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2017 referente a los estados financieros del periodo 2017, documento que después de ser expuesto es analizado y aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO DEL AÑO 2017 REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondientes al año 2017 referente a los estados financieros del periodo 2017, documento que después de ser expuesto es analizados y aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO. - APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

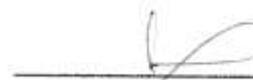
Una vez aprobados los estados financieros 2017, se resuelve que, en los años en los cuales se obtuvo utilidad, se apropie el 10% de reserva legal correspondiente conforme lo determina la Ley de Compañías, hasta que alcance el límite establecido por la ley.

La diferencia resultante luego de apropiar reserva legal, se aprueba que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio para fortalecerlo y además los mismos sean utilizados para compensar pérdidas cuando así se lo requiera, previa autorización de junta.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 13h00.


Ayala Tapia Jorge Roberto
ACCIONISTA
PRESIDENTE


SECRETARIO